

# Introducción a la ética de la información

---

Curso: Ética y Ciencia de la Información, FIC, Udelar

Docente: Ay. Maximiliano Rodríguez - Fleitas

# ¿Ética Aplicada?

Aplicación de teorías éticas y principios morales al campo cotidiano de la información y la comunicación (contexto práctico).

- Ética digital,
- Ética computacional,
- Ética de los medios de comunicación,
- Ética periodística,
- Ética bibliotecaria y archivológica,
- Ética de la información empresarial,
- Ética de la información intercultural: ciudadanía digital global, gobernanza de internet, inclusión de internet
- Deontológicas: éticas profesionales (Bentham)

**“Los hábitos de información de un grupo o sociedad ("ethos de la información") y la valoración crítica de las normas morales en este campo ("ética de la información") son los conceptos clave de estas reflexiones”.**

**Rafael Capurro, 1988**

# ¿Qué es la información?

Profundizar sobre la noción del concepto en:  
<https://www.capurro.de/leon.pdf>

- Datos: una representación simbólica de un atributo o variable cuantitativa o cualitativa.
- Información: son datos procesados y organizados.

*Informatio* (Origen latín): acción de dar forma a algo material así como el de comunicar conocimiento a una persona

- Conocimiento: información transformada con un sentido y expresada a los efectos de ser comprendida.

Basado en Gorman, 2015.

---

La ética de la información es el campo que investiga las **cuestiones éticas** que surgen del desarrollo y la aplicación de las tecnologías de la información. Proporciona un marco crítico para considerar los problemas morales relacionados con la privacidad de la información, la agencia moral, nuevos problemas ambientales (especialmente cómo los agentes deben comportarse en la **infoesfera**), problemas que surgen del ciclo de vida (creación, recopilación, registro, distribución, procesamiento, etc.) de información (propiedad y derechos de autor, brecha digital).

Le Sueur, C., Hommes, E., & Bester.C. (Eds). 2014. Concepts in Information Ethics - an introductory workbook. Pretoria: African Centre of Excellence for Information Ethics (ACEIE).

# Infoesfera

Término usado a partir de 1971 en medios de comunicación y obras de ciencia ficción.

Reinterpretado por **Luciano Floridi**, sobre la base de **biosfera**, para denotar todo el entorno informacional constituido por todas las entidades informacionales (incluidos los agentes informacionales), sus propiedades, interacciones, procesos y relaciones mutuas: “La infoesfera es el sistema completo de servicios y documentos, codificados en cualquier medio semiótico y físico, cuyo contenido incluye cualquier tipo de datos, información y conocimiento... sin limitaciones ni de tamaño, ni de tipología, ni de estructura lógica” (1999).

# Cuestiones morales actuales

- Ética Intercultural de la Información
- La ecología de la diversidad alfabetizadora en los nuevos regímenes de información (desinformación, IA, diferencias de género, colonialismo, etc)
- Libertad de expresión
- Privacidad
- Transparencia
- Estructuras de poder en el campo de la información
- Desafíos en la diseminación de la información
- Riesgos de la Inteligencia Artificial
- Justicia Informacional y pluralidad
- Propiedad intelectual y plagio

# Cuestiones éticas de la Inteligencia Artificial

Construida a partir de **data**, hardware y conectividad, la IA permite que máquinas simulen aspectos de la inteligencia humana tales como la percepción, la solución de problemas, la interacción lingüística y hasta la creatividad. (UNESCO, 2024)

Evolución y desarrollo de la IA (perspectiva histórica de Capurro, 2020):

- *Cibernética*: Alan Turing, Norbert Wiener, John McCarthy y Marvin Minsky. Estos últimos acuñan el término en 1956.
- *Ciberespacio*: dualidad entre materialidad e inteligencia. Inteligencia distribuida.
- *Internet de las Cosas*: las máquinas pueden observar y entender el mundo de manera autónoma, sin depender de la intervención humana. Integración de la red con objetos materiales.



Desde esta perspectiva ontológica, el mundo digital crea un marco y una forma de ser completamente nuevos que pueden tener un impacto en cómo las personas interactúan con el mundo. Esto se relaciona con la discusión anterior sobre la ética de los algoritmos, ya que estos no solo modelan nuestras interacciones sino también nuestra identidad como humanos en la era digital.  
Capurro, 2020

## Ejemplo del abordaje de la cuestiones relacionadas con la Privacidad: Integridad Contextual de la Información

- ❑ Teoría presentada por la doctora en filosofía y profesora de Ciencia de la Información del Cornell Tech, Helen Nissenbaum, que busca reformular la comprensión o las alternativas planteadas para el abordaje de los riesgos y tensiones que el concepto de privacidad presentaba en la era digital.
- ❑ Este aporte teórico, a diferencia de las concepciones tradicionales sobre la **privacidad**, que suelen centrarse en la idea de control individual sobre la información personal, propone que esta se deba entender en función del contexto en el que se produce el intercambio de información.
- ❑ Cada tradición y contexto (dominio social, profesional, educativo, familiar, etc.) tiene sus propias normas específicas sobre cómo deben comportarse los diferentes **flujos de información**.

# Aspectos normativos del flujo de información

Estatus ético de la privacidad

- **Normas de propiedad** definen qué tipo de información sobre una persona se considera apropiado revelar en diversas circunstancias,
  - **Normas de distribución** regulan cómo la información se transfiere de una persona a otra.
-

# Parámetros críticos

Una tesis importante es que los valores de los cinco parámetros deben especificarse para evaluar el impacto de los flujos de información sobre la privacidad.

1. El interesado o titular de los datos.
  2. El remitente de los datos
  3. El destinatario de los datos
  4. El tipo de información
  5. El principio de transmisión.
-

**Ejemplo:** "Los residentes en Uruguay que posean dos empleos están legalmente obligados a presentar declaraciones juradas de IRPF ante la Dirección General Impositiva (DGI), las cuales deben incluir información como nombre, dirección, cédula de identidad, ingresos brutos, entre otros, en condiciones de estricta confidencialidad."

**Titular de los datos:** residente uruguayo que tenga dos empleos.

**Remitente:** el mismo residente.

**Destinatario:** Dirección General Impositiva (DGI).

**Tipo de información:** información fiscal y personal.

**Principio de transmisión:** el destinatario mantendrá la información en estricta confidencialidad.

¿Cuándo violamos la norma de integridad contextual?

# Ética profesional: valores, principios y códigos de ética

Códigos éticos profesionales: archivólogos, bibliotecólogos, periodistas.

- Las profesiones exploran formas de mejorar el servicio profesional y recuperar la confianza del público. Reconocimiento de una dimensión moral.
- Tipos de códigos: aspiracional, educativo, reglamentario (Frankel, 1989)
- El desarrollo de un código que fije **principios** que fundamentan **valores** y brinden los criterios para desarrollar acciones que contribuyan al bien social, demanda espacios de discusión previa y posteriores revisiones donde participen los miembros de un colectivo profesional.
- El código debe ser visto como una sola parte de un sistema más amplio destinado a promover la ética como conducto para proporcionar un entorno de apoyo para profesionales.

# Fuentes consultadas y citadas

- Capurro, R. (1988). Informationsethos und Informationsethik—Gedanken sum verantwortungsvolben Handeln im Bereich der Fachinformation. *Nachrichten für Dokumentation*, 39(1), 1-4.
- Capurro, R. (2014). Pasado, presente y futuro de la noción de información. *Logeion: filosofia da informação*, 1(1), 110-136.
- Capurro, R. (2020). The Age of Artificial Intelligences: A Personal Reflection. *The International Review of Information Ethics*, 28.
- Floridi, L. (1999). *Philosophy and Computing: An introduction*. New York: Routledge.
- Frankel, M. S. (1989). Professional codes: Why, how, and with what impact?. *Journal of business ethics*, 8, 109-115.
- Gorman, M. (2015). *Our enduring values revisited: Librarianship in an ever-changing world*. American Library Association.
- Le Sueur, C., Hommes, E., & Bester, C. (Eds). (2014). *Concepts in Information Ethics - an introductory workbook*. Pretoria: African Centre of Excellence for Information Ethics (ACEIE).
- Morán Reyes, A. A. (2019). *Eticidad y filosofía de la información: fundamentación ética para la bibliotecología*. Alfagrama.
- Nissenbaum, H. (2009). *Privacy in Context: Technology, Policy, and the Integrity of Social Life*. Stanford Law Books.